

Barreras no arancelarias y su impacto en la competencia



Regina Vargas
[Intendente de Abogacía de la Competencia]
13 de octubre de 2017



“Mercados justos,
oportunidades
para todos”

Barreras no arancelarias

CARACTERÍSTICAS DE LAS BARRERAS

Las barreras tienen diversa intensidad dependiendo de la empresa y/o también del producto

Empresas deben contar con la capacidad productiva para competir.

Pueden ser reducidas a causa de tratados y convenios

la principal barrera que impide la presencia de un comercio fluido es la existencia de fronteras, lo que lleva a la creación de impuesto, aranceles, leyes, etc.

Las barreras tienen diversas percepciones

Los que consideran a las barreras como obstáculos

Los que consideran a las barreras como protección

Las barreras no solo son producto de leyes y normas establecidos

también pueden ser producidas por diversas confrontaciones de ideas, las mismas que pueden originar malestar social y se manifieste como una barrera de entrada del tipo social.

Clasificación de barreras a la competencia



Herramienta de la SC
para detectar barreras
no arancelarias





¿Cómo se abordan las barreras no arancelarias que distorsionan la competencia?


Recomendación de política Pública



Ley de Competencia de El Salvador

Art. 14 letra (h): "Informar a los Entes Reguladores, cuando producto de la investigación de una práctica anticompetitiva se determine que la causa o el problema tenga su origen en las regulaciones de dichos entes, a efecto que tomen las medidas correspondientes".

Mecanismos para impulsar Adopción



```
graph LR; A[Sistema Nacional de Protección al Consumidor] --> B[Mesas Interinstitucionales]; B --> C[Participación en comités técnicos conformados por el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)];
```

Sistema Nacional de
Protección al
Consumidor

Mesas
Interinstitucionales

Participación en comités
técnicos conformados
por el Organismo
Salvadoreño de
Reglamentación Técnica
(OSARTEC)

CASOS EL SALVADOR



Reglamento de Administración de Contingente de CAFTA-DR
Importador Histórico
Requisito de Desempeño
Cuota pequeña para nuevos entrantes.



Ley de Promoción de la Producción de Leche y sus derivados
Prohibición de reconstitución de leche en polvo, limita la cantidad de leche fluida para consumo y producción

